

Claudia Pascual acusa falta de voluntad política del gobierno a más de dos años de haberse comprometido a dar celeridad a proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La dirigente política y exministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, hizo un nuevo llamado al Ejecutivo a dar celeridad al proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, presentado durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y que actualmente se encuentra en la Comisión de la Mujer del Senado.

Pascual acusó falta de voluntad política por parte del gobierno, a dos años y medio de haberse comprometido a apurar la tramitación de esta iniciativa, en respuesta al Mayo Feminista de 2018.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-1-1.mp3>

Claudia Pascual detalló que el proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contempla recursos para que el Ministerio Público trabaje en el seguimiento de medidas cautelares aplicadas en contextos de

violencia intrafamiliar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-2-1.mp3>

La ex secretaria de Estado destacó que la iniciativa legal también viene a modificar la ley de violencia intrafamiliar para que ésta reconozca la violencia económica, junto con aumentar las penas en caso de femicidio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-3-1.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual dijo que la propuesta inicial reconocía siete formas de violencia contra la mujer, a las cuales se sumó la institucional y política, fruto del debate parlamentario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-4-1.mp3>

El proyecto de ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, para lo que regula mecanismos de protección, acceso a la justicia y atención a quienes sean víctimas de ella, tanto en el ámbito público como en el privado.

Claudia Pascual: «Combate a la violencia de género pasa principalmente por una política sistemática de transformación cultural situada fuera de la estructura patriarcal»

Un 41,4% de las mujeres chilenas dice haber sido víctima de algún tipo de violencia, en su mayoría de carácter psicológico, según una encuesta bianual encargada por el gobierno y revelada este martes.

La cuarta encuesta sobre «Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en otros Espacios», realizada entre diciembre de 2019 y marzo de 2020 a 6.775 mujeres entre 15 y 65 años, indicó que un 41,4% de las encuestadas dijo haber sufrido algún tipo de violencia, un aumento frente al 38,2% registrado en la anterior medición de 2017.

La dirigente política y exministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, afirmó que los resultados del estudio dan cuenta de la necesidad de seguir avanzando en políticas públicas para combatir la violencia estructural ejercida en el marco de un sistema patriarcal.

Asimismo, la dirigente del Partido Comunista cuestionó la metodología empleada en esta última encuesta, considerando que en versiones anteriores se registraban muchos más casos de víctimas de violencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-1.mp3>

Claudia Pascual dijo que es necesario generar distintas alternativas de política pública para la prevención y atención de la violencia de género, en función de las particularidades de cada sector.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-2.mp3>

La exministra de Estado planteó que el combate a la violencia de género pasa principalmente por una política sistemática de transformación cultural, situada fuera de la estructura patriarcal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-3.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual sostuvo que la institucionalidad debe ser capaz de generar confianza en las mujeres, y romper con el sentir mayoritario de que las políticas públicas no son del todo efectivas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-4.mp3>

La exministra Pascual concluyó que el abordaje de la violencia de género debe hacerse desde una perspectiva estructural, más allá del gobierno de turno y su enfoque de política pública.

Las dramáticas cifras que arrojó la «IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios»

Dos de cada cinco mujeres en Chile ha sufrido agresiones físicas, psicológicas o sexuales en el último tiempo. Así lo revela el IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito. La consulta detalla además un aumento estadísticamente significativo en relación a las mujeres que declaran haber sido víctimas de violencia alguna vez en su vida, ítem que aumenta de un 38,2% a un 41,4%.

Consultada sobre estas cifras, la presidenta de la ONG Acción Mujer y Madre Virginia Palma advirtió que esto se complejiza, pues cuando la víctima opta por denunciar, se encuentra una serie de obstáculos burocráticos y de prejuicios que impiden solicitar protección a las autoridades.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-1.mp3>

La activista social sostuvo que es muy complejo avanzar en medidas concretas en contra de la violencia intrafamiliar,

cuando las organizaciones civiles no son escuchadas por parte de la institucionalidad que está, supuestamente, en favor de la mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-2.mp3>

Virginia Palma abogó para que las entidades privadas como ONG o Fundaciones tengan la potestad y el apoyo suficiente para acoger y escuchar a las víctimas de violencia intrafamiliar, pues muchas veces las policías o el Ministerio Público son incapaces de cumplir a cabalidad esta misión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PALMA-3.mp3>

Los datos más preocupantes de la IV Encuesta de Violencia en el Ámbito Intrafamiliar dan cuenta de un incremento significativo de la violencia sexual la cual sube un 2,1% a 2,8%. Además aumenta la a ocurrencia de agresiones en el espacio público de un 25% a 46,9%. Otro factor que resulta preocupante en este estudio es que cada vez son más las mujeres que reconocen haber sido objeto de algún tipo de abuso y malos tratos por parte de sus parejas, y ahora se atreven a contarlo o entienden que este tipo de conductas no deben ser naturalizadas.

Gobierno se comprometió en

mayo de 2018 a apurar tramitación de proyecto de ley sobre vida libre de violencia hacia a las mujeres señala Claudia Pascual

Si bien el ministerio de La Mujer y la Equidad de Género registra 23 casos de femicidio hasta el día 24 de agosto, la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres tiene 31 asesinatos listados. Además, el propio ministerio contabiliza 73 femicidios frustrados hasta la misma fecha.

Ante ese escenario, la exministra del ramo, Claudia Pascual, criticó la tardanza en la aprobación del proyecto de ley que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres, el cual fue impulsado por el segundo mandato de Michelle Bachelet, y se encuentra en tramitación desde 2017.

La iniciativa tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, regulando mecanismos de protección, acceso a la justicia y atención a quienes sean víctimas de ella, tanto en el ámbito público como en el privado. Además, el texto aprobado reconoce nueve formas de violencia contra la mujer: la física; psicológica; sexual; económica; simbólica; institucional; política; laboral y la indirecta; cada una de las cuales precisa y contextualiza.

Claudia Pascual recordó que el actual gobierno se comprometió a dar celeridad a este proyecto de ley, en el marco del mayo feminista de 2018, y sin embargo no ha cumplido con su palabra.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUD>

[IA-1.mp3](#)

La dirigente del Partido Comunista apuntó a la necesidad de establecer medidas permanentes de protección a las mujeres frente a la violencia de género, para lo cual el Estado debe destinar los recursos humanos y económicos necesarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-2.mp3>

Por otro lado, Claudia Pascual miró con preocupación que el general director de Carabineros, Mario Rozas, no asistiera a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados, que lo había citado para que explicara el actuar de la institución en relación al crimen de Norma Vásquez.

Esto, añadió la ex autoridad, considerando que no es la primera vez donde ocurre un femicidio al interior de Carabineros, por no tomarse las medidas adecuadas de protección a la víctima de abusos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-3.mp3>

La ex ministra de Estado fue enfática en sostener que “Carabineros de Chile tiene que disolverse, y generar una nueva policía que tenga un profundo compromiso con los Derechos Humanos y el abordaje de la violencia de género”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-4.mp3>

Asimismo, Claudia Pascual aclaró que hay que romper con el

sistema patriarcal, puesto que los femicidios se enmarcan en una cultura machista que genera relaciones desiguales, discriminadoras y que toleran la violencia contra las mujeres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CLAUDIA-5.mp3>

Cabe consignar que el proyecto de ley que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres también introduce una normativa tendiente a hacer más expedito y eficiente el acceso a la justicia de las mujeres que han sido víctimas de los hechos de violencia e impone a los jueces de familia el deber de considerar el hecho de existir antecedentes de violencia intrafamiliar entre las partes involucradas.

Claudia Pascual y video del Ministerio de la Mujer: «Inaudito que un spot publicitario plantee la figura del agresor confeso como si fuera víctima de la violencia que sufre su nieta»

La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Macarena Santelices, dijo lamentar el video realizado y difundido por su ministerio en contra de la violencia de género, que fue

duramente criticado por diversos organismos por estar enfocado en el agresor y no en las víctimas.

El video que fue condenado por parlamentarios de oposición, organizaciones y fundaciones que trabajan para la erradicación de la violencia contra la mujer, muestra a un hombre de avanzada edad que le escribe una carta a su nieta y lamenta que ella esté sufriendo violencia en el pololeo y lo asume como un «castigo» por los años en que él agredió a su pareja.

Al respecto, la dirigente comunista y exsecretaria de la cartera, Claudia Pascual, consideró inaudito que un spot publicitario plantee la figura del agresor confeso como si fuera víctima de la violencia que sufre su nieta, despojando a esta última de todo protagonismo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VIOLENCIA-1.mp3>

Asimismo, la exautoridad de Estado cuestionó que el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género (SERNAMEG) haya hecho el video como acusa Macarena Santelices considerando que el ministerio que ella encabeza ha sido históricamente el ente rector de las campañas contra la violencia de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VIOLENCIA-2.mp3>

En ese sentido, la dirigente Claudia Pascual criticó que la ministra Santelices intente traspasar su responsabilidad política al SERNAMEG, echándole la culpa a la directora del organismo, Carolina Plaza, en paralelo a decir que la ciudadanía no entendió el mensaje del video.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VIOLENCIA-3.mp3>

La exministra Pascual emplazó a la ciudadanía a elevar el estándar de exigencia de política pública a las autoridades que encabezan las respectivas carteras, y no naturalizar la violencia de ningún tipo.

Crece expectativa en torno a las movilizaciones del 8M y la huelga feminista

Desde el área de género del partido Comunista, anunciaron que se plegarán a la Huelga Feminista que tendrá lugar el próximo 8 y 9 de marzo, en el contexto del Día internacional de la Mujer.

Así lo expresó, la dirigente Virginia Palma, quien adelantó que parte de esta movilización surge a raíz del nulo rol asumido por la Ministra de la Mujer Isabel Plà en la defensa y denuncia ante los hechos de violencia ejercidos en contra de cientos de mujeres a raíz del estallido social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-1.mp3>

La líder de la ONG Acción Mujer y Madre, abogó por la unidad de las mujeres en torno a colaborar activamente en un cambio a la Constitución de Pinochet, partiendo por exigir una participación activa de las organizaciones sociales en esta nueva construcción institucional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-2.mp3>

Virginia Palma hizo un llamado a participar activamente en esta manifestación y posterior Huelga Feminista del 8 y 9 de marzo, tomándose las calles en una acción democrática y de profundo simbolismo social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/02/PALMA-3.mp3>

En su manifestación pública las mujeres comunista expresaron que esta Huelga General de marzo próximo representa una oportunidad efectiva de poner en la agenda social, temas tan relevantes como una necesaria autonomía económica a favor de las mujeres, la entrega efectiva de responsabilidades políticas para ellas, además de una denuncia concreta sobre las violaciones a los DDHH cometidas particularmente por el gobierno de Sebastián Piñera.



Bancada Feminista sostiene reunión con ministra Plá y ministro Blumel solicitando apoyo a leyes contra la

violencia y la desigualdad de género

Las diputadas de la bancada feminista Camila Vallejo, Natalia Castillo, Gael Yeomans, Maya Fernández, Maite Orsini, Carolina Marzán y Pamela Jiles, se reunieron con la ministra de la Mujer y el ministro de la Secretaría General de Gobierno.

En la instancia, que tuvo lugar en el salón Juan Bustos del Congreso, las diputadas de oposición solicitaron apoyo al gobierno en los proyectos que apuntan a acabar con la desigualdad de género y que la Comisión de Mujeres y Equidad de Género pueda revisar la reforma de pensiones.

Sobre la reunión, la abogada y diputada Natalia Castillo (RD) sostuvo que “solicitamos que se ponga urgencia a los proyectos que ya hemos despachado desde la Cámara de Diputados y que son muy relevantes para la lucha por la igualdad de género, como por ejemplo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. También expresamos nuestro interés en los proyectos que buscan promover la corresponsabilidad en las labores domésticas”.

Al respecto, la presidenta de la comisión de Mujeres y Equidad de Género, Camila Vallejo (PC), señaló: “Las mujeres sufren una discriminación en salario en relación a los hombres y también en pensiones. Y lamentablemente la Comisión que está viendo la Reforma previsional está, en su mayoría, compuesta por hombres. Sólo hay tres mujeres ahí. Y lo que hemos señalado entonces es que no puede ser que la Comisión de Mujeres no tenga participación, no revise y no incida en la discusión de la reforma previsional”. Al mismo tiempo, la parlamentaria valoró la disposición del Ejecutivo al respecto.

En la misma línea, la diputada Gael Yeomans (IL) mencionó que “le hemos hecho saber a la Ministra Plá nuestro compromiso con

las 8 leyes que hoy están en el Senado y que en conjunto con la Bancada Feminista, hemos exigido su urgente tramitación. No queremos que estas iniciativas sigan descansando en el Congreso porque las demandas de las mujeres hoy deben ser prioridad no solo para nosotras, si no también para el Gobierno”.



Avance en legislación a favor de las mujeres y contra violencia de género no puede mermarse desarmando la

institucionalidad y eso también se expresará el 8 de marzo señala Claudia Pascual

Sigue avanzando en el Parlamento el proyecto de ley que busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pasando a su segundo trámite en la Comisión de la Mujer del Senado.

El proyecto impulsado durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, viene a extender el delito de femicidio a las relaciones donde no exista una convivencia formal, incorporar formalmente la figura de acoso sexual en lugares públicos y sancionar la difusión de fotos íntimas sin consentimiento.

Además, esta iniciativa viene a ampliar las facultades del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ya que según informó la ex ministra del ramo, Claudia Pascual, una vez promulgado como ley de la República, el SERNAMEG podrá actuar de oficio en casos de femicidio frustrado o consumado, independiente de si recibe el patrocinio de la víctima o sus familiares.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-1-4.mp3>

La ex secretaria de Estado añadió que esta iniciativa aumenta las facultades, tanto del Ministerio de Salud, como del Ministerio Público, mediante la inyección de recursos destinados a la detección temprana de situaciones de violencia y el seguimiento de medidas cautelares, respectivamente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-2-3.mp3>

A juicio de Claudia Pascual, para que esta ley sea un avance debe ir acompañada del fortalecimiento de las capacidades institucionales, lo que va en la dirección contraria del despido masivo de funcionarios con años de experiencia en el abordaje de la violencia.

Además, la dirigente comunista aclaró que no hay un aumento de recursos en el programa de prevención y atención de la violencia, ni un cambio de foco en el ámbito de su prevención.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-3-4.mp3>

Asimismo, la dirigente comunista ratificó que su colectividad respalda plenamente las modificaciones que desde la oposición buscan introducir al proyecto de ley de sala cuna universal.

A su parecer, la iniciativa presentada por el Gobierno plantea temáticas preocupantes, en relación a los derechos de las trabajadoras, y por tanto, ha sido tema de debate durante la preparación de la huelga feminista del 8 de marzo convocada por la CUT.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-4-2.mp3>

Claudia Pascual se refirió también al acoso laboral y la precariedad del empleo femenino, como parte de los temas centrales que se van a tocar, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-5-1.mp3>

Finalmente, la ex ministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, informó que el pasado viernes se hizo la solicitud formal a la intendencia para realizar una marcha el 8 de marzo en Santiago, desde Plaza Italia a las 6 de la tarde.

Amplia valoración a aprobación de proyecto de ley que busca garantizar vida libre de violencia a las mujeres

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, iniciativa surgida desde el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, pero que luego de una serie de postergaciones recién ahora ha logrado este importante avance legislativo que condena y sanciona diversos tipos de violencia en ámbitos como el doméstico, pero también en lo público, laboral y económico, entre otros.

Concretada esta aprobación casi unánime, la diputada comunista Karol Cariola señaló que esta decisión de la Sala de la Cámara es un paso fundamental en

torno a penalizar de manera drástica los hechos de violencia de género y de dominación que por años han debido soportar las mujeres de nuestro país.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputados Maya Fernández manifestó su esperanza que esta iniciativa que ha sorteado su primer trámite legislativo, logre ser aprobado en el Senado, transformándose así en una legislación que impida que las mujeres sufran más violencia en nuestra sociedad.

En tanto desde Coordinadora Transversal de Mujeres Organizadas, la concejala Natalia Cuevas enfatizó que este proyecto que fue aprobado en la Cámara es un primer paso para enfrentar un fenómeno como la violencia en contra de las mujeres, la cual se refleja no solo en el ámbito doméstico, sino además en lo laboral o incluso en el tratamiento que se le da a las mujeres en los medios de comunicación.

Del mismo modo, la presidenta de la ONG Mujer y Madre

Virginia Palma presente en esta histórica votación en el Congreso, afirmó que existe aún una deuda enorme de nuestra sociedad con la causa de las mujeres en torno a la reivindicación y respeto por sus derechos, pero entendiendo que propuestas como esta, constituyen un logro importante.

Otra de las dirigentas presentes en las tribunas del Congreso, fue la concejala comunista por Santiago Iracì Hassler quien lamentó que nuevamente la Derecha haya intentado reponer un artículo que no reconocía la dominación histórica en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Desde la órbita de los diputados, el legislador comunista Amaro Labra junto con expresar su satisfacción por la aprobación en su primer trámite de esta ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, reconoció el mérito que tuvieron en su momento tanto la presidenta Bachelet como su ministra de la Mujer y Equidad de Género Claudia Pascual en la configuración de esta norma.

Precisamente Claudia Pascual ex ministra de la Mujer y Equidad de Género del gobierno anterior y una de las principales promotoras de la iniciativa aprobada por la Cámara, resaltó lo positivo que resulta para nuestro país –de aprobarse la ley, que se establezcan los límites y se castigue a quien ejerzan violencia no sólo doméstica sino además pública, psicológica , política o económica entre otras , en contra de las mujeres .

Desde la Coordinadora Transversal de Mujeres Organizadas junto con celebrar esta aprobación del proyecto que salvaguarda el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, también valoraron que no haya prosperado la intención de la Derecha de modificar el artículo 2 de la propuesta, eliminando -tal como pretendía Chile Vamos, factores alusivos a la desigualdad en la relación entre hombres y mujeres en ámbitos sociales, culturales, y económicos, lo cual finalmente no prosperó.

Claudia Pascual: «Es necesario que el gobierno avance en proyecto de ley que presentamos sobre una vida libre de violencia para las mujeres»

La ex ministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, dijo esperar que avance la tramitación del proyecto de ley que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres, luego que la comisión de familia acordara despachar

esta semana la iniciativa legal presentada por el gobierno de Michelle Bachelet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MUJER-1.mp3>

Para la ex ministra de la Mujer y Equidad de Género, es llamativo que el presupuesto 2019 destinado a dicha cartera, no contemple un aumento significativo de recursos para prevenir y enfrentar la violencia hacia las mujeres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MUJER-2.mp3>

Claudia Pascual criticó que el ejecutivo no implementara las casas de acogida y centros de la mujer contemplados en el presupuesto 2018, como parte de las medidas iniciadas en el anterior gobierno para ir erradicando la violencia de género.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MUJER-3.mp3>

La ex secretaria de Estado advirtió que el Gobierno tampoco está destinando recursos a capacitación del personal de salud, en el marco de la implementación de la ley que despenaliza el aborto en tres causales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MUJER-4.mp3>

En ese sentido, la también dirigente del PC repudió que los parlamentarios de derecha sigan recurriendo al Tribunal Constitucional, con la finalidad de frenar la operatividad de la ley que despenaliza el aborto en tres causales.

